

Hola,

aquí tienes tu factura de electricidad.

Destinatario: C. ALMAGRO CASA 13270
Almagro Ciudad Real
N.º de factura: FE26390027797353
Fecha de emisión: 20/07/2026
Fecha estimada de cargo: 27/07/2026
Período electricidad:
del 12/06/2026 al 12/07/2026
N.º de referencia: 2001602920

Destinatario: s Téllez
13270 Almagro
Ciudad Real

Tu Factura

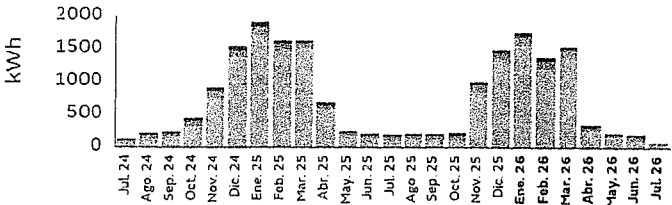
Total a pagar

44,04 €

Electricidad	60,74 €
IVA	12,76 €
Otros conceptos	-29,46 €

Tu consumo

Consumo punta real Consumo punta estimado
Consumo llano real Consumo llano estimado
Consumo valle real Consumo valle estimado



Electricidad eco, 100% de la energía suministrada procedente de fuentes renovables.

1. Tus datos de facturación



Nombre:
Doc. Identidad:
Dirección fiscal:

CNAE: 1
Entidad: E
Datos bancarios: 11

Esta factura será cargada en cuenta siguiendo el mandato 000001500917 de fecha 14/11/2024.

2. Tus Canales de Contacto



Web
areaclientes.naturgy.es
APP Naturgy Clientes



Atención al cliente y reclamaciones
912 100 100 - 900 385 425
naturgyclientes@naturgy.com
Plaza del Gas, 2. 08003 Barcelona



Otros contactos de interés
Averías eléctricas 900 333 999



En el caso de no estar de acuerdo con la resolución aportada, o de no haber recibido respuesta pasados 15 días hábiles, los consumidores y usuarios pueden acudir a las Juntas Arbitrales de Consumo que forman el Sistema Arbitral de Consumo al que Naturgy está adherida. Consulte aquí <https://www.dsca.gob.es/es/consumo/resolucion-alternativa-de-conflictos/listado-entidades-notificadas-comision-europea-autoridades-competentes-espana-el-listado-de-entidades-de-resolucion-alternativa-de-litigios-de-consumo-acreditadas-incorporadas-al-sistema-nacional-y-notificadas-a-la-comision-europea>.

3. Detalle: cómo calculamos tu factura



Concepto	Cálculo		Importe
Período electricidad del 12/06/2026 al 12/07/2026			
Consumo electricidad Punta	29 kWh	x 0,214301 €/kWh	6,21 €
Consumo electricidad Llano	48 kWh	x 0,141442 €/kWh	6,79 €
Consumo electricidad Valle	146 kWh	x 0,106347 €/kWh	15,53 €
Término potencia P1	5,196 kW	x 31 días x 0,110970 €/kW día	17,87 €
Término potencia P2	9,000 kW	x 31 días x 0,033677 €/kW día	9,40 €
Financiación de Bono Social			
Del 12/06/2026 al 30/06/2026	19 días	x 0,019121 €/día	0,36 €
Del 01/07/2026 al 12/07/2026	12 días	x 0,024688 €/día	0,30 €
Subtotal			56,46 €
Impuesto electricidad	56,46 €	x 5,112696 %	2,89 €
Otros conceptos			
Alquiler de contador	31 días	x 0,044712 €/día	1,39 €
Total electricidad			60,74 €
Total base imponible			60,74 €
IVA (21%)	60,74 €	x 21%	12,76 €
Depósito de garantía			-29,46 €
Total otros			-29,46 €
Total a pagar			44,04 €

Otros conceptos

N.º de contador:
146454191



Las potencias máximas demandadas en el último año han sido 7,898 kW en P1 (punta) y 11,228 kW en P2 (valle). Puedes consultar tu consumo horario en el portal web de tu distribuidora (<https://www.ufd.es>). Si deseas información detallada sobre tu/s contrato/s e histórico de consumo, llama al teléfono de atención al cliente. Calculamos tu factura según la curva de carga horaria en Wh facilitada por tu distribuidora. Las lecturas proporcionadas por tu distribuidora son en kWh y son coherentes con los datos de carga horaria. El ajuste entre unidades puede generar diferencias de hasta 1 kWh por periodo, conforme al P.O. 10.5 (BOE 20/12/2019).

5. Tus datos de suministro



Código CUPS: 016MA
Distribuidora: UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD, S.A.
N.º contrato de acceso: 1005259225
Peaje de transporte y distribución: 2.0TD

Potencia contratada P1: 5,196 kW
Potencia contratada P2: 9,000 kW
Segmento de cargos: 1
Cuántía de peajes: 12,39 €
Cuántía de cargos: 5,10 €
Fecha final de contrato: 13/03/2027

Los precios de peajes de acceso publicados en el BOE de fecha 22/12/2025 y los precios de cargos publicados en el BOE de fecha 27/12/2025. Los precios de los peajes, cargos y otros costes regulados serán objeto de revisión según las modificaciones que experimenten. Cuántía de peajes y cargos: es el precio que la compañía comercializadora Naturgy debe pagar a la compañía distribuidora correspondiente para darte acceso a su red. El Real Decreto 1164/01 de 26 de octubre establece el tipo de peaje que se aplica a la energía eléctrica.